

## CERTIFICACIÓN NÚMERO 2020-2021-33

Yo, Jhoane Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2021, **aprobó el Calendario Académico del Verano 2020-2021 (C03).**

Véase Calendario adjunto.



Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno.

Oficina de  
Junta Administrativa

  
Jhoane Rivera Rivera  
Secretaria Administrativa V

jrr

Anejo

  
Certifico correcto: Dr. Carlos A. Andújar Rojas  
Rector y Presidente de la Junta Administrativa



**CALENDARIO ACADÉMICO  
VERANO 2020-2021 (C03) APROBADO EL  
30 DE MARZO DE 2021**

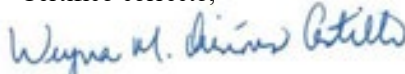
24 de mayo (lunes)	Matrícula por Internet para los cursos de Verano 2021.
27 de mayo (jueves)	Pago de matrícula para los estudiantes que realizaron Pre-matrícula para el verano. <sup>1</sup>
28 de mayo (viernes)	Fecha límite para pagar sin recargos y matricularse para los estudiantes que no realizaron pre-matrícula. <sup>1</sup>
1 y 2 de junio (martes y miércoles)	Fecha límite para pagar la matrícula tardía con recargos y cambios autorizados al programa. <sup>1</sup>
3 de junio (jueves)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
7 de junio (lunes)	Termina el periodo para darse de baja parcial o total con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados. <sup>2-3</sup>
11 de junio (viernes)	Receso Académico Actos de Graduación
18 de junio (viernes)	Termina el periodo para que los estudiantes sometan sus Bajas Parciales. <sup>2</sup>
24 de junio (jueves)	Último día de clases y último día de Bajas Totales hasta las 4:00 p.m. <sup>3</sup>
25 de junio (viernes)	Periodo de repaso.
28 de junio (lunes)	Exámenes finales.
29 de junio (martes)	Termina el periodo para rendir los Informes de Calificaciones a la Oficina de Registraduría antes de las 12:00 del mediodía.  Termina el periodo lectivo.

**Notas:**

1. El estudiante que no pague su matrícula a la fecha y hora indicada perderá el espacio en los cursos.
2. Se deberá solicitar y someter a través de portal.upr.edu
3. Se deberá solicitar y someter a través de portal.upr.edu y entregar en la Oficina de Registraduría una vez completado.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto,

Dra. Weyna M. Quiñones Castillo  
Decana de Asuntos Académicos

Preparado por:

Sra. Igmairie Soto Barreto  
Registradora Interina**Este Calendario está sujeto a cambio por la Junta Administrativa de la UPR en Arecibo.**